

y su debungo: lo desta ciudad digo que en mi serremato se
 remanente del agua. del pilar de la lateral a puerta de
 muria en diez y siete educados de ungo Perpetuo y en
 el tener a micos tuos y pilar indiente y (en diez y siete
 dias de mibida de ungo de Sargr alar de S. Pedro y cazo
 de tan bice que se han de muerelos, parches, y tanto
 a Vms suplico en el nombrar Comissarios para que
 en esta ciudad me lo den a en esso con la condicione
 que yo oyo de Roidae y semea se que y por que la de
 carta de ungo de prima y para ello sede como en forma
 a los Jps Comissarios y para ello etc.

